

296-2021/CONTR-2021-0000888265 “SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN LA NAVE 1 DEL CENTRO LOGÍSTICO DE SAN JOSÉ DE LA RINCONADA. SEVILLA.”

Acta 6

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
(Examen subsanación documentación previa a la adjudicación)

En Sevilla, siendo las 10:15 horas del día 14 de junio de 2022, en la Sala de Juntas de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico, sita en C/ San José, nº 13 de Sevilla, se constituye la Mesa de contratación para la adjudicación del procedimiento abierto, 296-2021/CONTR-2021-0000888265 “SUMINISTRO, MONTAJE E INSTALACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE ALMACENAJE Y CONSERVACIÓN DE BIENES CULTURALES, EN LA NAVE 1 DEL CENTRO LOGÍSTICO DE SAN JOSÉ DE LA RINCONADA. SEVILLA”, con un presupuesto estimado de CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS sin IVA (189.164,80€ sin IVA) y un importe total con IVA de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS con IVA (228.889,41€ con IVA). Con el siguiente desglose por Lotes:

- Lote 1: Sistema de Estanterías metálicas: 109.084,80€ sin IVA y un importe total de 131.992,61€ con IVA.
- Lote 2: Cámara climática compacta destinada a la conservación de material fotográfico: 20.570,00€ sin IVA y un importe total de 24.889,70€ con IVA.
- Lote 3: Sistema de Estanterías móviles electrónicas: 59.510,00€ sin IVA y un importe total, IVA incluido de 72.007,10€.

La Mesa se celebra con el siguiente

Orden del día:

1. Lectura y, en su caso, aprobación acta sesión anterior.
2. Examen de la documentación aportada por el licitador ESNOVA RACKS, S.A. para subsanar a la previa a la adjudicación del contrato del Lote 1
3. Examen de la documentación aportada por el licitador EUN SISTEMAS SL para subsanar a la previa a la adjudicación del contrato del Lote 3

Asistentes:

PRESIDENCIA: D^a Gloria Corbera Molano, Jefa del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Secretaría General Técnica.

VOCALES:

1. D^a Ana Gil Montaña, habilitada en sustitución del Letrado Jefe de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.
2. D. JOAQUIN BARRAGÁN CARMONA, Interventor Delegado de la Consejería de Cultura y Patrimonio.

Acta 6 CCUL-296-2021/CONTR-2021-0000888265



Código:RXPMw851HX7YGTLwu+m3RZmUh05ptN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL	FECHA	26/08/2022
	GLORIA CORBERA MOLANO		
ID. FIRMA	RXPMw851HX7YGTLwu+m3RZmUh05ptN	PÁGINA	1/3

3. D^a María del Carmen Rojas Rivodigo, Jefa Departamento de Seguimiento Infraestructuras, Servicio de Infraestructuras Culturales, Dirección General de Innovación Cultural y Museos.

SECRETARÍA: D. FRANCISCO JAVIER LÓPEZ BERNAL, Jefe de Sección de Contratación del Servicio de Contratación y Patrimonio de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico.

Por la Presidenta se declara abierta la sesión de la Mesa de Contratación, a continuación, se procede a dar lectura al acta de la sesión anterior de 7 de junio de 2022 que es aprobada.

Seguidamente, se dio cuenta de la documentación previa a la adjudicación requerida a ESNOVA RACKS, S.A. y a EUN SISTEMAS, S.L. conforme al apartado 10.7.3 PCAP para subsanar a la presentada con anterioridad.

Examinada, por un lado, la documentación de ESNOVA RACKS, S.A. para subsanar la aportada con carácter previo a la adjudicación, se presenta un nuevo poder sin acompañar el bastanteo del mismo, ni una copia íntegra del DNI del presentador de la oferta; no se ha indicado el personal técnico exigido en el punto 2 del anexo XV PCAP; tampoco se ha aportado el Anexo XVII completamente cumplimentado ni la declaración de excepcionalidad concedida, por ello, la mesa considera que ante la carencia de esta documentación del licitador no estima subsando el requerimiento remitido a estos efectos, ni por acreditado los requisitos para contratar procediendo a declarar, de conformidad con el punto 10.7.3 PCAP, a la exclusión del procedimiento de adjudicación del Lote 1.

De acuerdo con lo decidido, según lo establecido en el último inciso del punto 10.7.3 PCAP y la clasificación de ofertas realizada en la sesión de la mesa de 26 de abril de 2022, la Mesa declara como oferta económicamente más ventajosa para el lote 1 “Sistema de Estanterías metálicas” la presentada por la entidad LOGIPLASTIC SOLUCIONES LOGISTICAS, S.L., (B90396060) por importe de NOVENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS TREINTA EUROS SIN IVA (93.830,00 euros I.V.A excluido), al que le corresponde un I.V.A. del 21% por importe de DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (19.704,30 euros), lo que supone un total de CIENTO TRECE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CUATRO EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (113.534,30 euros) con el compromiso, sin coste adicional, de las siguientes mejoras:

- L1.2.1 Extensión del plazo de garantía computado a partir del establecido en el Anexo I del PCAP como garantía mínima, incrementándolo en 10 (DIEZ) AÑOS
- L1.2.2 Mejora en los componentes requeridos. Se suministrará elementos adicionales para los sistemas propuestos (estanterías de carga manual y estanterías de paletización), siguientes:
 - 100 (CIEN) Paneles de nivelación metálicos lisos adicionales (en vez de los paneles de rejilla), entendiéndose cada panel con superficie de cobertura para un nivel o alveolo completo.
 - 150 (CIENTO CINCUENTA) Paneles de malla electrosoldada adicionales con las características que figuran en el PPTP, entendiéndose cada panel con superficie para el apoyo de una unidad de carga (palet o big box).

Asimismo, la Mesa acuerda formular la propuesta de adjudicación, previo requerimiento al licitador beneficiado por tal declaración respecto al lote 1 indicado para que aporte la documentación exigida en el punto 10.7.2 del PCAP que rige la licitación.

Examinada, por otro, la documentación de EUN SISTEMAS, S.L. para subsanar la aportada con carácter previo a la adjudicación, consistente en la acreditación de la solvencia económica (Anexo XIV)

Código:RXPMw851HX7YGTLwu+m3RZmUh05ptN. Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL	FECHA	26/08/2022
	GLORIA CORBERA MOLANO		
ID. FIRMA	RXPMw851HX7YGTLwu+m3RZmUh05ptN	PÁGINA	2/3



Junta de Andalucía

y la técnica o profesional (Anexo XV) exigidas en tales anexos PCAP; la justificación de disponer efectivamente de los medios que se haya comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato y, por último, la acreditación de disponer de un Plan de Igualdad vigente, una vez analizado la misma, la mesa aprecia cumplimentado el requerimiento formulado y con ello la aportación de la documentación acreditativa de los requisitos para contratar.

Por tanto, a la vista de cuanto antecede, la Mesa propone adjudicar el lote 3 “Sistema de Estanterías móviles electrónicas” de la presente licitación a la presentada por la entidad EUN SISTEMAS, S.L. (B75038000) por importe de CINCUENTA Y TRES MIL OCHO EUROS CON SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS SIN IVA (53.008,65 euros I.V.A excluido), al que le corresponde un I.V.A. del 21% por importe de ONCE MIL CIENTO TREINTA Y UN EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (11.131,82 euros), lo que supone un total de SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA EUROS CON CUARENTAY SIETE CÉNTIMOS (64.140,47 euros) con el compromiso, sin coste adicional, de las siguientes mejoras:

1. Extensión del plazo de garantía. Ampliar el plazo de garantía que figura en el Anexo I PCAP (2 años), incrementándolo en 3 años, por lo que el plazo de garantía total será de 5 años.
2. Mejora en la instalación de puertos Ethernet. Instalar sin coste puertos Ethernet para poder conectar en red varios sistemas y gestionarlos desde PDAs inalámbricas.
3. Mejora en la eficiencia energética. Instalar un sistema con Modo Standby de ahorro de energía.
4. Mejora en Ergonomía y accesibilidad. Instalar un sistema ergonómicamente adaptado, con interfaces de control situados a una altura que permita su uso por parte de personas con discapacidad.
5. Mejora en la Seguridad. Instalar una conexión a sistema de prevención de incendios y/o central de alarmas del edificio.
6. Mejora en la identificación de los carros. Instalar un sistema de visores de metacrilato o material similar transparente, tamaño A4, en el que poder introducir y renovar información impresa en papel sobre el contenido de los carros (un visor en el lateral exterior de los carros simples y dos en los carros dobles).

No teniendo más asuntos que tratar, la Presidenta levanta la sesión y para que conste, se extiende la presente Acta, que firman el Secretario con el visto bueno del Presidente.

Vº Bº

LA PRESIDENTA

EL SECRETARIO

Fdo.: Gloria Corbera Molano.

Fdo.: Francisco Javier López Bernal.

Código:RXPMw851HX7YGTLwu+m3RZmUh05ptN.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	FRANCISCO JAVIER LOPEZ BERNAL	FECHA	26/08/2022
	GLORIA CORBERA MOLANO		
ID. FIRMA	RXPMw851HX7YGTLwu+m3RZmUh05ptN	PÁGINA	3/3